

INFORME

Mesa Ampliada 19 de febrero de 2018

ATD CFE

a- ACCIONES DESARROLLADAS Y PROYECTADAS POR LA MESA PERMANENTE

1. Se presenta al CFE resoluciones de la ÚLTIMA Mesa Ampliada del 24/11.
2. Se mantienen en el período tres reuniones entre el Consejo y la Mesa donde se trataron los siguientes temas: plan de estudio, convenio UNIPE – CFE, estructura docente, Consejos de Centro.
3. Se publicó el 16 de noviembre en La Diaria el artículo “La Universidad de la Educación crece desde el pié” elaborado por la Mesa y el grupo de trabajo sobre UNED ya que no recibimos respuesta del Semanario Brecha a pesar de los varios intentos realizados vía email.
4. El 25 de noviembre participamos en la Torre de ANTEL en la Conferencia, previa al Plenario Final, Congreso de Educación, en una exposición conjunta con el orden estudiantil: “Con todos y a tiempo... por una Universidad de Educación”.
5. Integrantes de la Mesa participan del Congreso de Educación Enriqueta Comte y Riqué. La Presidente integró la Mesa del Plenario final del III CNE.
6. El 5 de diciembre estudiantes, con integrantes de la Mesa y grupo UNED se reúnen con el senador Germán Coutinho.
7. El 8 de diciembre se participa de la reunión de Comisión Asesora UNED, donde se entrega borrador de fundamentos y articulado de ley de creación de la universidad presentado por el ministerio al Poder Ejecutivo.
8. La Mesa se reúne el 27 de diciembre con el CODICEN en pleno, para plantear valoraciones y preocupaciones sobre la transformación curricular en general y en particular sobre el Plan INET 2017. Como consecuencia de la misma CODICEN solicita al CFE que se revea el Plan atendiendo al Núcleo equivalente y al Espacio articulador.
9. El 28 de diciembre se reúne la mesa del plenario nacional del congreso para redactar la declaración final del mismo.
10. Durante el mes de diciembre se mantiene tres entrevistas radiales: 1130, 1050 y

1440 referente a la UNED

11. Se eleva pliego de licitación para ATD nacional ordinaria y extraordinaria.
12. Se designa a partir de 2018 a Jorge Estigarrivia como secretario de la Mesa con una dedicación de 40 hs semanales.
13. El CFE solicita reunión con la Mesa la cual se concreta el 8 de febrero.
14. Se mantienen reuniones de intercambio con el Consejero Docente. En el mes de febrero presenta propuesta de agenda con los siguientes temas: Universidad de la Educación, concursos, elección de nuevo consejero docente, avances en el desarrollo del plan.
15. Se reúne el grupo UNED, los estudiantes y la Mesa para avanzar en coordinaciones en pos de concretar la UNED.
16. Los estudiantes y la Mesa mantienen entrevista el 15 de febrero con el diputado Gerardo Nuñez.
17. Se realizaron gestiones con la secretaría del senador Larrañaga solicitando entrevista, estando a la espera de la fecha para su concreción.
18. Se concreta entrevista con el diputado Enzo Malán para el 2 de marzo.

b. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. Definir delegado para las comisiones de CFE: formación permanente y posgrado, reglamento de CCN, consejo de centro.
2. Ampliar la integración de la comisión permanente de bases de concurso y llamados a aspiraciones.
3. Coordinaciones y acciones en vistas a UNED

c. TEMAS A DEBATIR

1. Estructura docente: informe de las delegadas al grupo de trabajo. Análisis y definiciones
2. Propuestas de nuevas carreras.
3. Acciones en vistas a UNED.
4. Otros.

1. Estructura docente

Con respecto a este tema se plantearon dos escenarios. Los mismos dependen de la aprobación o no del capítulo 14 del Estatuto Docente al 15/03/18, fecha que se tomará como límite a estos efectos.

Independientemente de esto (en cualquiera de los dos escenarios) se requiere por parte del Consejo del CFE, la aprobación de las Secciones y Sub -Secciones dentro de los distintos Departamentos Académicos. Así como concretar de la creación de Institutos Académicos en el caso de Carreras que aún no tengan contempladas esas estructuras académicas.

Primer escenario:

Si se aprueba el capítulo IVX

En el capítulo que enumera las condiciones a cumplir para concursar, se acuerda aceptar los 3 años de antigüedad y puntaje habilitante para el concurso grado 2

Segundo escenario

En el caso de que no haya aprobación del capítulo IVX

Se deberá definir un llamado a concurso de cargos en efectividad para aquellos docentes que tienen 3 años de desempeño en el CFE con puntaje habilitante en listas de "llamados a aspiraciones"; en el caso de no existir un "llamado a aspiración", se considerará el puntaje de los Llamados Abreviados.

Con relación al número de cargos ofrecidos en las distintas áreas específicas, deberá ser acorde con el número de horas que en la actualidad tienen las citadas áreas

Finalmente con relación a la integración de los tribunales de concurso; se entiende que uno de los integrantes debe ser externo al CFE y que solo en caso excepcional se podrá considerar un segundo integrante externo.

2. Nuevas carreras

Con respecto a nuevas carreras se entiende necesario que todas ellas se inscriban dentro del perfil general de educador que ha sido aprobado para la nueva propuesta curricular. Por tanto es una definición de esta ATD, que en tanto no se definan aspectos centrales del Núcleo Equivalente y del Espacio Articulador, en consonancia con el perfil profesional

del Educador en vistas al nuevo plan que comenzará en 2019 no se analizarán nuevas propuestas de carrera de grado o de pregrado.

3. Acciones en vistas a UNED.

Elaborar 3 documentos:

- a. Presentación con aspectos sustantivos del proyecto parlamentario
- b. Comparativo entre el proyecto y posibles modificaciones del mismo en 3o 4 puntos sustanciales
- c. Plataforma de acuerdos: Unidos por la UNED.

A su vez, trabajar con los egresados, los docentes y los estudiantes de los institutos. Retomar la propuesta aprobada en el Congreso de la Educación sobre las Comisiones Departamentales.

Convocar a otras organizaciones a una Coordinación toamando como eje para unirse a la misma los documentos indicados en los puntos b y c de este apartado.

Difusión: realizar un llamado para el diseño de un logo. Definir algunas consignas centrales para promover nuestra postura sobre la UNED.

4. Otros.

a. Práctica Primária

Ante la resolución circular 9 del 5 de febrero del 2018 del Consejo de Educación Inicial y Primaria, la ATD del Formación Docente expresa que afecta competencias del Consejo de Formación en Educación.

De la lectura de la misma se desprende que se supedita lo económico a lo académico en relacion a formación de educadores que realizan sus prácticas en dicho Consejo.

Por tanto entiende que:

- Se deberían considerar criterios generales sobre las prácticas pre profesionales
- Es Codicen quién debe delimitar las asignaciones presupuestales acordes a la priorización que la formación de educadores requiere en coordinación con los distintos subsistemas.

B. Comisiones y delegaturas

Se propone la ampliación de la Comisión Permanente de llamados y bases a concursos y aspiraciones. Se sumarán los compañeros Alma Alcaire, Álvaro Revello y Baetrix Costabel.

A su vez se define la participación de la compañera Rosario Bue para integrar la comisión de trabajo del CFE sobre formación permanente y posgrados

Se aprueba retomar el trabajo en la Comisión Permanente sobre estructura curricular a fin de abordar específicamente en este periodo aspectos referentes al Núcleo Profesional Equivalente